POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2047244	8	Bogota	28/05/2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 22/05/2026	00:00 Horas del 06/11/2031	ENDOSO DE MODIFICACIÓN	TELEFONO	601 7945774

TOMADOR	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	NIT	830045472-8
DIRECCIÓN	CALLE 72 5 - 38 - BOGOTA DC	TELÉFONO	3134157328

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	NIT	891800498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 NO 9-90 - TUNJA	TELÉFONO	7424334

BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	NIT	891800498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 NO 9-90 - TUNJA	TELÉFONO	7424334

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE REINICIO DE FECHA 22/05/2026 Y PRORROGA NO. 04, SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA LA NUEVA FECHA PARA LA TERMINACION CONTRACTUAL CONTEMPLADA PARA EL DIA 06/11/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 23/02/2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA LA NUEVA FECHA PARA LA TERMINACION CONTRACTUAL CONTEMPLADA PARA EL DIA 05/06/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NO. 03 DE FECHA 07/11/2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA LA NUEVA FECHA PARA LA TERMINACION CONTRACTUAL CONTEMPLADA PARA EL DIA 07/03/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN AC TA DE SUSPENSION DE FECHA 21/04/2025 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 16/06/2025 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA LA NUEVA FECHA PARA LA TERMINACION CONTRACTUAL CONTEMPLADA PARA EL DIA 07/11/2025.

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-CONST.INFRAEST.PETROLERA Y GAS ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/05/2026	06/05/2027	COP 1.295.564.152,00	COP 1.339.933,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	06/11/2026	06/11/2031	COP 1.295.564.152,00	COP 0,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/05/2026	06/11/2029	COP 971.673.114,00	COP 1.018.260,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 2.358.193,00	COP 0,00	COP 448.056,67	COP 2.806.250,00	COP 3.562.801.418,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUICÍON DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
AON COLOMBIA S.A. CORREDORES DE SEGUROS	2031	100,00 %			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
28/05/2026	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.libertyseguros.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.libertyseguros.com.co/defensor-del-consumidor

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya.
CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 28-05-2026 10:08:43 AM

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

ESCANÉAME
CONSULTA LA VALIDEZ DE TU POLIZA

JUAN SEBASTIAN MUÑOZ BOTERO

Firmado digitalmente por JUAN SEBASTIAN MUÑOZ BOTERO
Fecha: 2026.05.28 19:13:13 -05'00'

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2047244	8	Bogota	28/05/2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 22/05/2026	00:00 Horas del 06/11/2031	ENDOSO DE MODIFICACIÓN	TELEFONO	601 7945774

TOMADOR	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP	NIT	830045472-8
DIRECCIÓN	CALLE 72 5 - 38 - BOGOTA DC	TELÉFONO	3134157328

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	NIT	891800498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 NO 9-90 - TUNJA	TELÉFONO	7424334

BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	NIT	891800498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 NO 9-90 - TUNJA	TELÉFONO	7424334

OBJETO DE LA MODIFICACION

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICIONAL EN PLAZO NO. 02 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 2339 DE 2023 DE FECHA 09/09/2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA LA NUEVA FECHA PARA LA TERMINACION CONTRACTUAL CONTEMPLADA PARA EL DIA 12/09/2025
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON ADICIONAL EN PLAZO NO. 01 AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 2339 DE 2023 DE FECHA 12/03/2024, SE ADCIONA EL PLAZO DE 6 MESES MÁS

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
-
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO PARA EL CONTRATO NO. 2339 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2023
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA EMPRESA GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A ESP., PARA LA CONECTIVIDAD DE GAS DOMICILIARIO MEDIANTE SUBSIDIOS DE DERECHOS DE CONEXIÓN E INSTALACIÓN INTERNA DE LOS MUNICIPIOS DE TUNJA, OICATA, CUCAITA, CALDAS, SAMACA, FIRAVITOBA, MONGUÍ, TÓPAGA MONGUA Y SANTA ROSA DE VITERBO.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÒN DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS.
********** FIN OBJETO **********

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 2047244, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador: GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE SA ESP

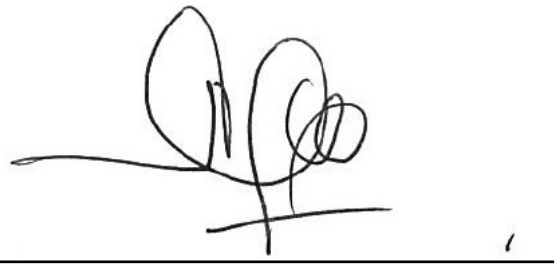
NIT: 830045472-8

Asegurado: DEPARTAMENTO DE BOYACÁ SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

NIT: 891800498-1

Se expide la presente certificación a los 28 dias del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,



JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LIBERTY COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS S.A

Informa a sus clientes que:

En virtud de las disposiciones contenidas en la ley 1328 de 2009, circular externa 050 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia y aquellas disposiciones que la modifiquen o adicionen, usted tiene el derecho, en su calidad de consumidor financiero, a recibir toda la información pertinente y relacionada con el producto que adquiere, en particular la siguiente:

- Los derechos y obligaciones emanados del contrato de seguros y de las condiciones particulares
- El alcance de la cobertura, las exclusiones y de las garantías de los productos de seguros ofrecidos por LSC.
- El alcance de los servicios de intermediación
- Los costos del producto y su comercialización, de acuerdo con lo establecido en el art.9 de la ley 1328 de 2009
- La forma de vinculación contractual del intermediario con la entidad aseguradora y su estado de inscripción en el sistema unificado de consulta de intermediarios de Seguros
- La responsabilidad que como intermediario le corresponde frente al consumidor financiero
- La autorización otorgada por LSC para comercializar el producto de seguros ofrecido.
- El procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la reclamación de un siniestro
- Los canales por medio de los cuales puede formular una petición, queja o reclamo.

En caso de no haber recibido esta información por parte de su intermediario de seguros, o de considerar insuficiente la información provista, no dude en comunicarse con nosotros en el correo electrónico contacto@libertyseguros.com.co y/o en la línea telefónica en Bogotá 601 7945774 ext 2041.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA